



Documento de Pliegos

Número de Expediente **41/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-05-2024 a las 13:56 horas.



Servicios de atenciones básicas destinadas a personas que se alojan en el Centro de Acogida Municipal de la ciudad de Málaga

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 447.776,22 EUR.

→ Importe 164.184,61 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 149.258,74 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios sociales y de salud

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES617 Málaga Los servicios se ejecutarán en el Centro de Acogida Municipal de la ciudad de Málaga, sito en C/ Donoso Cortés nº. 2

→ Clasificación CPV

→ 85320000 - Servicios sociales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo 1.pdf](#)

→ [ANEXOS 2 a 5.pdf](#)

→ [Certificado Agencia Tributaria BCM.pdf](#)

→ [Certificado Seg Social BCM.pdf](#)

→ [Correccion error en doc Anexo 1 2.pdf](#)

→ [informe de inicio.pdf](#)

→ [Informe Juridico.pdf](#)

→ [Listado de subrogacion BCM.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La elección del procedimiento abierto, en los términos que resultan de lo dispuesto en el artículo 131.2 de la LCSP y de acuerdo con las normas reguladoras del mismo contenidas en los artículos 156 a 158 de la LCSP, dado que se trata de un procedimiento general

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=u%2FOW6uCxjSmFQ%2FIhRK79IA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.eu>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DxxxopwdD5gQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España
→ ES617

Contacto

→ Teléfono +34 951929312
→ Fax +34 951926572
→ Correo Electrónico perfildelcontratante@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación
Publica Estrategica

Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación
Publica Estrategica

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951927963
→ Correo Electrónico magarrido@malaga.eu

Contacto

→ Teléfono +34 951929042
→ Correo Electrónico amptoro@malaga.eu

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación
Publica Estrategica

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951928459
→ Correo Electrónico mesacontratacion@malaga.eu

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/05/2024 a las 13:00

→ Observaciones: Se recomienda a los licitadores la presentación de las ofertas con antelación suficiente, a los efectos de la correcta utilización de la herramienta de preparación y presentación de ofertas, con la finalidad de poder solventar cualquier duda de funcionalidad de la misma antes de la finalización del plazo de presentación. Igualmente se recomienda leer la "Guía de los servicios de Licitación Electrónica para Empresas" que podrán encontrar en el siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Servicios de atenciones básicas destinadas a personas que se alojan en el Centro de Acogida Municipal de la ciudad de Málaga

→ Descripción del procedimiento

servicios que tienen un carácter gratuito para estos/as destinatarios/as y que pretenden ofrecer una serie de ayudas en el momento de su ingreso, así como durante su estancia en el CAM, en cuanto a sus necesidades básicas de alojamiento, pernoctación, alimentación, higiene personal y vestuario de los que estos/as carecen y precisan. Es por ello la obligación de asumir, por parte de esta Administración Local

→ Valor estimado del contrato 447.776,22 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 164.184,61 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 149.258,74 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85320000 - Servicios sociales.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Los servicios se ejecutarán en el Centro de Acogida Municipal de la ciudad de Málaga, sito en C/ Donoso Cortés nº. 2

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: 14 Meses, prorrogables en dos periodos de 7 meses

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Conforme el anexo 1 AE.6

→ Consideraciones de tipo social - El adjudicatario deberá ofrecer al personal que se asigne al contrato un Plan de conciliación de la vida laboral y familiar

→ Consideraciones de tipo medioambiental - una gestión de recogida selectiva de todos esos residuos generados, y depositarlos en los contenedores correspondientes, o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizados

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→

Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cumplimentar el DEUC con arreglo a las instrucciones contenidas en el Anexo N°. 2.0 del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios realizados en el curso de los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indicará el importe, las fechas y el destinatario, público o privado de los mismos, debiendo acreditar un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, dentro del periodo antes referido, igual o superior a la cantidad de 104.481,12 €. Cuando el licitador propuesto como adjudicatario sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará según lo establecido en el artículo 90. Letra b) de la misma ley, es decir mediante la indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. La acreditación inicial de la solvencia especificada se efectuará mediante la cumplimentación de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme al modelo Anexo N°. 2.1 del PCAP. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación acreditativa que se le requiera

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen o cifra anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de la fecha de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación por importe igual o superior a la cantidad de 671.664,33 €. La acreditación inicial de la solvencia especificada se efectuará mediante la cumplimentación de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme al modelo Anexo N°. 2.1 del PCAP. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación acreditativa que se le requiera

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Sobre A. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Sobre C: Proposiciones económicas y oferta técnica evaluable automáticamente o mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Calidad Formativa y de Experiencia en trabajos con el Colectivo de Personas sin Hogar

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40
- Económico
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 48
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 48
- Mejora
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 12

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Málaga**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/administracion-publica/detalle-del-tramite/index.html?id=5898&tipoVO=5>

Dirección Postal

- Avda de Cervantes, 4
- (29016) Málaga España

Contacto

- Teléfono +34 951927156
- Correo Electrónico tarcaytomalaga@malaga.eu

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Málaga**
- Sitio Web <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/administracion-publica/detalle-del-tramite/index.html?id=5898&tipoVO=5>

Dirección Postal

- Avda de Cervantes, 4
- (29016) Málaga España

Contacto

- Teléfono +34 951927156
- Correo Electrónico tarcaytomalaga@malaga.eu

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No